

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES Y CRITERIOS QUE SE ESTÁN SIGUIENDO PARA DEFINIR EL ACTUAL Y FUTURO MODELO TURÍSTICO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO. [11L/4100-0357]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0357, formulada por el Diputado no adscrito, relativa a planes y criterios que se están siguiendo para definir el actual y futuro modelo turístico de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0357]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Planes y criterios que está siguiendo el Gobierno para definir el actual y futuro modelo turístico de Cantabria.

En Santander, a 29 de abril de 2026

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado no adscrito."